INFORME A LOS ACCIONISTAS

AÑO 2007

Señores Accionistas

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. SURATEL

Presente.-

De mis consideraciones:
De acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias de la Ley de Compañías y lo que disponen los estatutos de la empresa SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. SURATEL; presento el siguiente informe de actividades correspondiente al año 2007:

1. Durante el ejercicio económico en mención se laboró de forma correcta y profesional, procurando cumplir con las metas trazadas dentro de las políticas de la empresa y del marco legal respectivo.
2. Hemos dado cumplimiento a cabalidad con las disposiciones de la compañía en lo referente a Juntas Generales y Directorio.
3. La actividad comercial de la empresa se caracterizó por un continuo esfuerzo de ventas a nivel global. Cabe resaltar que durante el año 2007 experimentamos un interesante crecimiento en el número de suscriptores; las promociones y publicidad que aplicamos contribuyó a dicho crecimiento.
4. En el campo administrativo, nuestra principal preocupación fue la de optimizar el equipo de trabajo así como la implementación de diversos controles y procedimientos buscando hacer la operación más eficiente.
5. Respecto al estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. SURATEL, debemos manifestar que el equipo electrónico – computadores, impresoras, servidores, etc, - adquirido durante el año 2007, todos y cada uno de ellos contienen su licencia original; dando así cabal cumplimiento a lo que dispone la Ley.
6. En lo económico los resultados del ejercicio son positivos, la compañía ha cumplido con todos sus compromisos y ha robustecido su posición para enfrentar los retos del 2008.
7. Finalmente, quiero dejar constancia de mi sincero agradecimiento a la Junta General de Accionistas y al Directorio de la empresa SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. SURATEL

Quito DM, Marzo 31 del 2008.

Atentamente,

GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 ABR. 2008
OPERADOR 10
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA
DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES